¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 21 DE ABRIL DE 1841. 5,305.

HUECO de MADERAS.

EN la calle de Belgrano, de la Plaza de Monserrat una y media cuadras para la Aduana sobre la derecha, hay un buen surtido de vigas, camas, estacones de naranjo, rayos, eges, orcones, palos para cumbreras, tijeras, tablones de pino y tablones de cedro á precios equitativos. a20—1mc.

Aviso

SE suplica á la persona que haya recibido en el Correo una carta dirigida á D. Francisco Fleury, tenga la bondad de remitirla á la calle de las Piedras núm. 221 donde vive el interesado. a20—3p.

BUSCA ACOMODO.

UN JOVEN honrado, de 16 años de edad; ha estado ocupado en un escritorio y puede dar informes de su conducta En esta imprenta daran razon

Aviso.

HAY en venta una volanta como para dos personas, en un precio muy acomodado. En la calle de las Artes N.° 123, encontrarán con quien tratar. a20—3p

Aviso.

SE vende la quinta llamada de Silvarrios, á 27 cuadras de la plaza de la Victoria al Sud-Oeste á inmediaciones del hueco de Laguna con 11 piezas techo de tejas circundadas de pared y un terreno de 3 cuadras de fondo y 2 y media de frente, con mucha arboleda de amascos, peros, duraznos selectos, naranjos, ciruelos &c: el que se interese por ella vèase con su dueño en la calle de la Catedral N.° 49.

Item. Una casita en la calle de Ceballos, frente á la quinta del General Guido, con cinco piezas de azotea, 20 varas defrente, y 50 de fondo, y al lado derecho un sitio cercado de tunas con 30 varas de frente y 35 de fondo en $15000; para tratar ocurran al mismo dueño. a20—3pn

FOR SALE

A FIRST rate modern Barouche made to order, with double and single harness complete, lamps, baggage tack. &c., &c.; has been used but a short time and will be sold low.

For particulars enquire at N.° 203 calle de Potosí. a20—6p

SE VENDE

UN BIRLOCHE moderno de primera clase hecho segun òrden, con guarniciones dobles y sencillas, faroles, aparejo para bagage, &c. &c.: es de muy poco uso y se venderá barato. En la calle de Potosí nùm. 203 daran razon. a20—6p

Carbon, y Fierro.

EN LA BARRACA que hace esquina con las calles Chacabuco y Mejico á los fondos del reñidero de gallos, se encontrará carbon de piedra para estufa, y fragua: Tambien un surtido de fierro, todo á precios acomodados. a20.

Se alquila.

LA casa de comercio situada en la calle de Balcarce, de la Aduana á la media cuadra para el fuerte, conocido por los números 57, 59, 61 y 63, propia por su localidad y la estension de sus almacenes, para un negocio de vinos y comestibles. Ocúrrase á R. y J. Carlisle y Ca. calle de la Piedad número 190. m2—tfs

Aviso.

PARAGUAS superiores y bastonos de mucho gusto, se han recibido unos pocos en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. m26—tfs

¡Viva la Federacion!

—

Mueran los salvages unitarios.
Muera el Pardejon Rivera.

Aviso à los Federales.

EL Juez de Paz interino de la Parroquia de San Nicolas, Alcaldes y Tenientes de dicha Parroquia, penetrados del mas intimo reconocimiento hacia la Divina Providencia por la visible proteccion que ha dispensado á la Confederacion Argentina en la persona de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas, salvando su preciosa é importante vida y la de su digna y muy amada hija, de la infernal maquina con que los salvages traidores unitarios quisieron cortar tan necesaria existencia, no solo para la completa felicidad de nuestra Patria querida, sino tambien para la propia conservacion de los mismos salvages unitarios que tan solo la indulgencia de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes los tienen aun con vida, pues á no ser por el respeto debido á su persona, los Federales habrian concluido con esa raza inicua. Por tales motivos han dispuesto mandar celebrar una misa de gracia y Te Deum en el templo de dicha Parroquia el dia 21 del presente á las 10 de la mañana y para ello suplican á sus compatriotas federales se sirvan asistir á dar gracias al Todo Poderoso por haber fustrado las alevosas maquinaciones de los embrutecidos unitarios; siendo alvertencia que no se hará uso de ninguna otra esquela de invitacion à mas de esta.

Manuel Romero.—Marcelino Conlaz.—Manuel Salustiano Garcia.—Gabriel Lopez.

¡Viva la Federacion!

—

¡Vva la Confederacion Argentina!

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!

¡Mueran los salvages inmundos asquerosos unitarios, inventores de la maquina infernal!

¡Muera el salvage unitario asesino Lavalle!

¡Muera el pardejon salvage unitario facineroso Rivera!

EL Vice-Presidente, Comisionados de manzanas y Cuerpo de Serenos, penetrados de íntimo regocijo tienen el honor de invitar á todos sus compatriotas federales á una Misa solemne con Te Deum que debe celebrarse en el Templo de Nuestra Sra. de la Merced el Domingo 25 del presente à las 10 de la mañana, en accion de gracias al Todo Poderoso por el inmenso beneficio que nos ha dispensado á todos los federales, á la Confederacion y á la Causa de la Libertad Americana, salvando por su divina providencia la importante preciosa vida del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Héroe del Desierto, Defensor Heroico de la Independencia Americana, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas y de su virtuosa hija nuestra esclarecida patriota federal la Señorita Doña Manuelita de Rosas y Ezcurra, de la feroz bárbara alevosia de los salvajes asquerosos unitarios preparada en una máquina infernal fraguada por esos embrutecidos enemigos de Dios y de los hombres, indignos de respirar ni aun entre los mas bárbaros feroces salvajes del Mundo

Conocimientos

EN castellano, frances é ingles; así como letras de cambio en español se hallan en la libreria de la Indzpendencia, calle de los Representantes número 60. e28

Ojo, ojo, ojo

Al constante, único y verdadero baratillo en la calle de la Victoria No. 136.

Cortes de bestido de chalí de algodon de nuevo gusto con mu y pequeña adicion á 15 pesos.
Camisetas de punto de algodon muy dobles, á 15 pesos.
Cortes de bestidos de chalí delalgodon de nuebo gusto, á 20 y 25 pesos.
Franelas superiores pura lana, mesclas de todos colores.
Paños finos azul y de colores á 35 y 40 pesos,
Idem de dos varas de ancho como para ponchos á $ 38,
Pañuelos colchados de seda estambrados del gusto mas moderno á 50 y 70 pesos,
Pañuelos merinos franceses guardas de raso y bordados a 50, 55 y 60 pesos,
Platillas de hilo mesclas á 2 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto á 20 y 25 pesos el corte,
Medias de seda de patente de la mejor clase á 25 pesos,
Pañuelos de crespon del cuello bonitos á 10 pesos;
Pañuelos de gacilla de mucho gusto á 16 pesos,
d. de algodon de reboso sin fleco grandes á 7 y 9 pesos,
Chalises de lana de mucho gusto á 30 pesos,
Hilo de ovillos surtido superior á 14 pesos libra,
Coletas plomos finas á 2 pesos,
Pañuelos merinos bordados de mucho gusto fleco de lana á 100 y 110 pesos.
Pañuelos de conejo muy finos de vara y cuarta á 18 pesos,
Id. id. de dos varas á 50 pesos,
Id. de vara y media á 26 pesos,
Bramantes finos á 14 y 15 reales,
Lienzos de muy buena calidad á 10 11 y 12 reales,
Id. finos muy blancos á 13 y 14 reales,
Trué de algodon fino á 18 y 20 rs.
Merinos de algodon de colores muy finos á 3 pesos,
Cantones muy dobles á 4 pesos.
Brines plomos puro hilo muy finos á 7 pesos,
Trué de hilo plomo muy fino á [illegible] pesos,
Brines alemanes plomos muy finos á 8 pesos,
Id. de colores rayados de última moda á $ 12,
Pañuelos listados á cuadros á 20 reales y 3 pesos.
Id. pintados de algodon colores firmes á 3 pesos,
Zarazas de luto finas á 20 pesos el corte,
Medias negras de algodon de primera á 5 pesos,
Cambraises pintados de mucho gus.
Apolinas de seda del gusto mas moderno el corte de vestido á 150 y 170 pesos.
Manchesterinas de lana de nuevo gusto muy finas el corte de vestido á 110, 120 y 130 pesos.
Pañuelos chillanes de lana de reboso muy dobles á 25 y 28 pesos.
Lienzo tabla del mejor á 20 reales,
Bramantes finos á 12 reales,
Nanquines muy dobles á 2 pesos
Pañuelos listados á cuadros finos á 2 pesos,
Medias de lana blancas finas sin costura á 4 y medio pesos,
Paño fino del mejor que hay en el pais, azul, adelaide y negro á 110 pesos,
to á 45 pesos,
Gachas de algodon de colores á 30 pesos el corte,
Paños finos de primera á 75 pesos,
Cocos pintados del mejos gusto á 30 y 35 pesos,
Chales de crespon de gusto á 15 ps.,
Hilo de carretel de patente superior á 6 reales,
Pañuelos cachemir de algodon á 18 pesos,
Cambray blancos de cuadros muy finos el corte á $ 30,
Pañuelos de algodon fleco de lana finos á 14 y medio pesos,
Pañuelos de reboso asargados de mucho gusto á 15 y 16 pesos,
Pañuelos de espumilla de gusto á 70 y 90 pesos,
Pañuelos del Tibet de gusto á 70 pesos,
Sarga catalana superior de vara y cuarta de ancho á $ 37.
Zarazas americanas anchas á 2 ps.
Casimires muy dobles a 13 pesos,
Pañuelos de cambray de guarda de colores á 2 pesos,
Medias de algodon blancas á 20 reales y 3 pesos,
Bayetas granas de primera á 15 pesos;

ATENCION AL

GRAND Y UNICO BARATILLO

CALLE DE

REPRESENTANTES

N. 80.

Esquina del Mercado frente al Colejio.

Zarazas oscuras, finas, á 20 pesos el corte.
Id. id. id. á 25 id. id.
Bramantes finos á 14 rs. y 2 pesos.
Id. muy buenos á 20 reales.
Lienzos por pieza á 11 reales yarda.
Lienzos á 12, 14 rs. y 2 pesos.
Medias de algodon negras á 5 pesos.
Id. id. id. superior calidad á 8 pesos.
Medias medias para hombre á 20 reales.
Platilla de algodon mezcla á 16 reales.
Platilla de algodon rosada á 4 pesos.
Pañuelos de seda de la India á 15pesos.
Alemanisco de hilo para toallas á 4 pesos.
Medias blancas rayadas para hombre á 6 pesos.
Lienzo de tabla del mejor á 20 reales.
Chalinas de mucho gusto á 40 pesos el corte.
Pañuelos de algodon escoceses á 20 pesos.
Listados azules, ancho, á 2 pesos vara.
Lienzo asargado americano á 22 reales.
Cotines de algodon, buenos, á 20 reales vara.
Calsonsillos de punto catalanes de superior calidan á 17 $.
Linó blanco liso a 3½ pesos
Lienzos de dos varas de ancho á 5 pesos.
Pañuelos de felpa de rica calidad y bonito gusto á 50 pesos.
Saras para colcha de muy bonito gusto recien introducidas
Zaraza de luto de pinta chica á 28 pesos.
Pañuelos escoceses á 20 reales y 3 pesos.
Pañuelos colchados de seda á 55 pesos.
Coco negre bueno á 2 pesos vara.
Coleta negra superior á 3½ pesos vara.
Medias de algodon para niños á 3 pesos.
Medias de algodon finas á 7 pesos.
Cantones oscuros á 5 pesos vara.

LANAS.

Cortos de vestidos de chalí del mejor gusto.
Paños prueba de agua.
Paños de Sedan.
Paños imperiales.
Paños para ponchos de 2 varas de ancho á 40 pesos.
Casimires de medio color á 28 pesos vara.
Pañuelos de merino de muy bonito gusto y última moda.
Casinetas para ropa de niños á 15 pesos.
Medias blancas de algodon finas á 5 pesos.
Medias de id. id. superiores á 7 pesos.
Cssinires pura lana, rayados, colores obscuros á 38 pesos.
Pañnelos de algodon colchados á 35 pesos.
Pañuelos del Tibet recien introducidos de muy bonito gusto.
Y otros muchos artículos que se venderán muy baratos.

TE PERLA E IMPERIAL.

EN cajitas de á dos libras y mas barato que en ninguna otra parte, se encontrara en la casa de comercio de Adolfo Mansilla y Ca. calle de Potosí núm. 109 y 111. a16—10c

¡Viva la Federacion!

CORREOS.

EL Administrador General de ellos avisa á los maestros de postas de la Provincia que hubiesen rendido cuentas de servicios al Gobierno en el primer bimestre del presente año, concurran á este departamento, por sí ó por sus apoderados, para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Buenos Aires, Marzo 23 de 1841.

LUCA.

Se desea alquilar

Una casa de familia en una situacion central que tenga cuando menos ocho piezas fuera de oficinas. En esta imprenta darán mas razon. m24—tfe

Idiomas.

UN profesor de frances recien llegado á esta ciudad ofrece dar lecciones de este idioma, como tambien de castellano, en casas particulares, establecimientos de educacion ó en su casa donde tiene empezado un *Curso de Frances* en el cual admitirá á las personas que se dignen honrarlo con su confianza. Ocúrrase á la calle de Representantes núm. 60, ó en su habitacion calle del Perú num. 98, en donde se le encontrará desde las 4 hasta las 6 de la tarde. a15—

OBRAS

DE

Literatura recien llegadas en la Libreria de la Independencia calle de los Representantes número 60.

ALEJO ó la casita en los bosques, 4 tomos; Algebra, 1 tomo; Anales de la juventud, 1 tomo; Anastacia 1 tomo; Apuntes Romanos, 2 tomos; Atala 1 tomo; Aventuras de Gil-blas, 4 tomos; Idem de Nigel, 4 tomos; Abadia de Grasvila, 4 tomos; Albertino Giovani, 4 tomos; Almaida y Rogiero, 2 tomos; Arte de la correspondencia, 1 tomo; Alibert, fisiologia de las pasiones, 2 tomos; Aventuras de un renegado por Arnaud, 4 tomos; Apéndice, 2 tomos; Buchan, medicina domestica 1 tomo; Blair, lecciones de retórica, 4 tomos; Blanchard, la farmacia casera, 2 tomos; Barbarinski, 2 tomos Belisario, 1 tomo; Bravo, 4 tomos; Las brujas, 1 tomo; Buy Jargal por Victor Hugo, 3 tomos; Caractéres de la Bruijere, 3 tomos; Cementerio de la Magdalena, 4 tomos; Comedias de Moratin, 3 tomos; Consejos á las madres, 1 tomo; Clara de Alba, lia Manfield, 4 tomos; Cooper el Espía, 4 tomos, Dicho, la Pradera, 4 tomos; Compendio de Mitologia, 1 tomo; Desgranges, teneduría de libros, 1 tomo; Diario de Santa Helena y su continuacion, 16 tomos; Discurso sobre la historia universal, 2 tomos; Democracia en América, 2 tomos; Darlincourt, la extrangera, 2 tomos; Los desolladores, 2 tomos, el Solitario, 2 tomos; el Renegado, 2 tomos; Duquesa de la Vaubaliere, un tomo; Devoti Institutiones, 2 tomos; Descripcion de las costumbres; 4 tomos; Dia de San Valentin, 4 tomos; Diccionario de Nuñez Taboada, aumentado con mas de 5,000 voces, 2 tomos; D. Geográfico, 2 tomos; D. Latino por Valbuena, 1 tomo; Doble ordinario de la Santa Misa, 1 tomo; Deontología ó ciencia de la moral, obra póstuma de Jeremias Benthan, 3 tomos; Ensayo sobre el Paraguay, 1 tomo; Espíritu del derecho, 3 tomos; Eusebio, 4 tomos; Estela, 1 tomo; El hombre de 3 caras, 1 tomo; Fraissinous, defensa del Cristianismo, 4 tomos; Fisonomía y varios secretos de la naturaleza, 1 tomo; Farmacopea, 1 tomo; Filosofia moral, 1 tomo; Galetea, 1 tomo; Gastronomia, 1 tomo; Gitano, 1 tomo; Gonzalo de Córdova, 2 tomos; Gramática de la Academia, 1 tomo, Dicha latina, 1 tomo: Dicha francesa, 1 tomo; Guizot, historia de Inglaterra, 3 tomos; Ines de Castro, 2 tomos; Genio del cristianismo, 4 tomos; Gradus ad parnassum, 2 tomos; Sitio de Larrochela, 2 tomos; Gramática inglesa de Connely, 1 tomo; Historia de Napoleon por Norvins, 4 tomos; Idem del Jóven Siciliano, 4 tomos; D. Griego, 1 tomo; D. Romano 2 tomos; D. de Ismail, 1 tomo; D. de America, 1 tomo; Hermana Ana, 4 tomos; Historia de Fray Gerundio, 5 tomos; Isabela, 1 tomo. Instituciones de Reneval, 2 tomos; Jacobo de Lorme, 1 tomo, Jicoton, cal por Victor Hugo, 1 tomo; José, 2 tomos, Jóvenes Viageros, 2 tomos, Jorge ó uno entre mil, 1 tomo, El Italiano, 3 tomos; Ismail y Mariana, 1 tomo; la Atalaya, 1 tomo; Curso de Geografia, 1 tomo; lecciones de moral, 1 tomo; Los Novios, 4 tomos; lecciones de fortificacion y de diseño militar, 1 tomo; libros Sagrados, 1 tomo; Manuel ó el niño robado, 1 tomo; Manual de Ganaderos, 2 tomos; D. del Jabonero, 1 tomo; D. del Licorista, 1 tomo; del Destilador, 1 tomo; de Homeopatia, 1 tomo; D. de Agricultura, 1 tomo, D. Epistolar, 1 tomo; D. del Veterinario, 2 tomos; D. de Medicina legal, 1 tomo; Semana Santa, 1 tomo; Grandeza de los Romanos 1 tomo; Los Incas, 2 tomos, Matilde ó las Cruzadas, 4 tomos, Malvina, 3 tomos; Manual diplomático, 3 tomos; las Madres rivales, 4 tomos; Manual de anatomia, 1 tomo; Nueva retórica epistolar, 1 tomo; Nebrija, 1 tomo; Napoleon le manda, 1 tomo; D. en Italia, 2 tomos; Noche en el infierno, 1 tomo; Numa Pompilio, 2 tomos; Noches lúgrubes, 1 tomo; Oscar de Alba, 1 tomo; Observador nocturno, 2 tomos; Pelayo conquistador, 2 tomos, Pedro, 4 tomos, Pablo y Virginia, 1 tomo; Parisino, 1 tomo; Los Plantadores, 4 tomos; el Preso de Chilon, 1 tomo; El Puritano de América, 4 tomos; Poesias de Cadalso, 2 tomos, D. de Cienfuegos, 1 tomo; Primeros conocimientos, 1 tomo; Ramilletes de divinas flores, 1 tomo; El nuevo Robinson, 3 tomos; Revoluciones Romanas, 3 tomos; Roberto, Conde de Paris, 4 tomos; Revueltas intestinas, 2 tomos; Roche y Samson, Patologia, 5 tomos; Salterio peruano, 2 tomos; Selim Adhel, 2 tomos, El Nuevo Sobriño; G. francesa, 1 tomo; Secretario Español, 1 tomo; Sitio de Ismail, 1 tomo; Corina, 4 tomos; Sistema fisico del hombre y de la muger, 2 tomos; Saavedra, corona gótica, 7 t Tratado de Química, por Thenard, 6 t. Los 3 impostores 1 t. Thesauro de Requejo 1 tomo; Tardes de la Granja, 6 tomos; Teresa Ober, 1 tomo; Febrero novísimo, 7 tomos; Trescientas sentencias árabes, 1 tomo; Manual de particiones, 1 tomo; Telémaco, 1 tomo; Vademecum del cirujano, 1 tomo; Viages de Gage, 2 tomos; Guzman de Alfarache, 4 tomos; Vida del Gran Capitan, 1 tomo; Visitas al Sacramento, 1 tomo; Viages á América, 3 tomos; el Vampiro, 1 tomo; Woodstock, 4 tomos; Vatel, derecho de gentes, 3 tomos; Vida de Nuestra Señora, 1 tomo; Visiones del Castillo, 10 tomos; Urcullú, Lecciones de moral, 1 tomo; Voz de la Naturaleza, 3 tomos; Vida del Baron de Trenck, 2 tomos; Votos temerarios, 3 tomos, Vidas de los españoles ilustres, 2 tomos; Aventuras de Telémaco, 1 tomo; Id. de Zalazar, 1 tomo; Adolfo, 1 tomo; Alfonso ó el hijo natural, 3 tomos; Alberto, 4 tomos; Aventuras de Robinson Cruzoe, 4 tomos; Accidentes de la niñez, 1 tomo; Bachiller de Salamanca; Bufon de los niños, 1 tomo; Carlos y Maria, 1 tomo; Conquista de Méjico, 5 tomos; Castillo negro, 2 tomos; Cartas Persianas, 2 tomos; Coleccion de piezas 2 tomos; Clarisa Harlowe, 14 tomos; Delille Depart d'Eden, 1 tomo; El nuevo Gulliver, 1 tomo; El Solitario, 2 tomos; El Filibustero, 1 t.; Elpie de Fraequita, 2 tomos; el Hermitañejo, 1 tomo; El Dote de Fraquita, 2 tomos; el último Mohicano, 4 tomos; Guillermo Tell, 1 tomo; Herman y Dorotea, 1 tomo; Ilustres Americanas, 1 tomo; Juventud ilustrada, 1 tomo; La Cruz de madera, 1 tomo; la Víspera de Navidad, 1 tomo; La Pradera 4 tomos; La Araucana, 4 tomos; La Vacuna 1 tomo; los dos Robinsones, 2 tomos; La luciernaga, 1 tomo; Modelos de los niños, 1 tomo; Mis Prisiones (Silverio Pellico) 3 tomos; Matilde ó la Huerfanita Suiza, 1 tomo; Poesias de Colomer, 1 tomo, Idem de Arriaza, 2 tomos; Idem Patrióticas, 1 tomo; Pintor de Salsburgo, 1 tomo; Rousseau el Emilio 5 tomos; Sitio de Corinto, 1 tomo; Sandeford y Marton, 4 tomos; Teresa, 1 tomo; Tom Jones, 8 tomos; Ultimas cartas de Jacobo Dorfis, 1 tomo; Vida de Torres, 1 tomo; Viages de Gulliver, 4 tomos; Idem del jóven Anacarcis 7 tomos; el Talisman, 3 tomos; Novelas ejemplares de Cervantes, 2 tomos; Nueva Eloisa, 4 tomos; Peveril del Pico, 5 tomos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 164. Cuenta de la Tesorería General del Martes 20 de Abril de 1841.

	moneda corriente	metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 19....................	11,290 1	106 3¼	5,617,846 5	24,526	140,635 ½	359,800	4,385,600	1,597,473 7½
Letras cobradas....................	4,717 4							
Trasladados de Receptoria....................	38,541 1	....	254,272 2					
	54,548 6	106 3¼	5,872,119 7	24,526	140,635 ½	359,800	4,385,600	1,597,473 7½
SALIDA.								
Billetes renovados....................	....	....	....	....	....	4,000		
Premio....................	198							
Letras cobradas....................	....	....	4,717 4					
Al Oficial de la Contaduria General D. E. Montesgudo, para pago de verdura suministrada a la Escuadra por varios individuos....................	825							
A D. Juan B. Sifredi por flete de una goleta........	2,500							
A D. José Sebastiani por id. de una balandra........	1,000							
A Lorenzo Monferret por conduccion de artículos de guerra....................	230							
A D. Manuel Nieves por flete de buques........	4,800							
A D. Pedro Ponce por impresiones........	50							
A D. Juan M. Ezeiza por artículos de escritorio....	23							
Existencia....................	44,922 6	106 3¼	5,867,401 3	24,526	140,635 ½	355,800	4,385,600	1,597,473 7½
	54,548 6	106 3¼	5,872,119 7	24,526	140,635 ½	359,800	4,385,600	1,597,473 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 165. Cuenta de la Receptoría General del Martes 20 de Abril de 1841.

DEBE.	Mon. Cor.	metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
Exist. de ayer { de comisos........		724 5½				
Exist. de ayer { del Estado........		......	....	16,670	63,913 5½	
Entrada........	4,355 4	....	254,272 2			
Salida........	33,501 5					
Puerto........	681 5					
Contribucion....	2 3					
	38,541 1	724 5½	254,272 2	16,670	63,913 5½	

HABER.	mon. corriente.	Metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada
A la Tesoreria General...	38,541 1	......	254,272 2	......	....	
Exist. { de comisos........		724 5½				
Exist. { del Estado........		......	....	16,670	63,913 5½	
	38,541 1	724 5½	254,272 2	16,670	63,913 5½	

Buenos Aires, Abril 20 de 1841.

V.º B.º—ALBARRAZIN

Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Independencia, Rosas ó Muerte!

El Coronel Comandante en Gefe del Regimiento No. 5..........

Dolores, Abril 5 de 1841.——
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. Coronel Edecan de S. E. Don Pedro Ramos.

El infrascrito se dirige á V. S para que se digne elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Mannel de Rosas; que por una carta que le ha dirigido el Coronel Don Joaquin Arana, transcripcion de una del Exmo. Sr. Gobernador Delegado ha sabido del proyecto infame fraguado por los inmundos traidores unitarios contra la preciosa é importante vida de Nuestro Ilustre Restaurador, no reparando en medios por viles y bajos que estos sean (condicion natural de estos asquerosos) siempre que conduzcan á esterminar al Heroe que con tanta firmeza y presencia de espiritu, visiblemente protegido por el autor del universo hace se fustren sus inicuas maquinaciones, sin que lecciones tan frecuentes de escarmiento atenuen un tanto sus depravadas aspiraciones, inspirando con esa perversa conducta el odio eterno de los verdaderos federales que preveen los funestos resultados que traerá consigo la inexorable parca al privar de la existencia al padre de la Patria, al protector invicto de la Confederacion Argentina, pues si por una fatalidad llegare á dejar de existir, los mismos perpetradores de crimen tan horrendo mirarian con espanto y horror el caos en que quedarian envueltas unas Provincias, que bajo la sábia direccion de V. E. se prometen un feliz porvenir.

El que firma y todos los federales de este Departamento han manifestado el sentimiento de poder haber perdido al Gran Americano, y al mismo tiempo el gozo sin limites al ver que la Divina Providencia lo escudó para que continuando como hasta aquí con la firmeza, propiedad de su genio y grandeza de alma, haga la felicidad de esta tierra tan deseada por todos los buenos federales, por lo que V. S. se servirà felicitar á S. E. en nombre del que firma y el Regimiente federal de su mando.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Narciso del Valle.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvages Unitarios!

El Juez de Paz de E. Conchas..........

Conchas, 12 de Abril de 1841..............
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Felicita a V. E. por haberse salvado su importante vida y la de su virtuosa y digna hija de las maquinaciones de los salvages unitarios.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Lleno de la mas sincera gratitud al Todo Poderoso por el singular beneficio que ha dispensado á nuestra cara Patria, en salvar la importante vida de V. E. y de su virtuosa y digna hija de esa horrorosa maquina, no encuentro expresiones con que significar mi complacencia y la de todo este vecindario federal que tengo el honor de presidir. El Ser Supremo protege de un modo tan visible la Justicia de Nuestra Santa causa, que apesar del empeño con que los feroces, obsecados, traidores, salvages unitarios tienden sus redes tenebrosas, el Todo Poderoso vela por una vida tan preciosa y necesaria á nuestra Libertad é Independencia.

El que firma y el patriota vecindario de este partido se congratulan sobre manera y por mi organo felicitan á V. E., no solo por haberse frustrado los planes inicuos de esa infernal logia, sino por el castigo bien merecido que reciben en todas partes.

Dios guarde para seguridad y honor de nuestra Patria, la importante vida de V. E.

Exmo. Señor.——

Juan Francisco Alcorta.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los alevosos é impios salvages unitarios descomulgados por la Pátria!

El Juez de Paz de la Matanza.......

Matanza Abril 13 de 1841..................
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina..........

Felicita al Ilustre Restaurador de las Leyes por el feliz grande suceso ocurrido el augusto dia 30 del próximo pasado, tramado por los alevosos, descomulgados salvages unitarios,

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El que firma inflamado del mas verdadero patriotismo, no menos que de una constante, fiel adhesion á la Santa Causa Federal, de la que es V. E. un fuerte muro, y la mas firme columna de nuestra Independencia Nacional por si, y á nombre de todos sus vecinos federales, tiene el alto honor de felicitar á V. E. por un tan feliz suceso ocurrido el 30 del próximo pasado, augusto y venturoso dia del natalicio de V. E., en el que nuestra amada Patria le viò nacer, dia en que V. E., y su ilustre virtuosa hija salvaron sus vidas por la interposicion de una proteccion visible del que todo lo puede: de aquel Gran Dios de la Justicia que quiso mostrar á la vez su inmenso poder en favor de la inocencia, haciendo que ésta triunfase dos veces contra el aleve, é inhumano proyecto de los condenados salvajes unitarios enemigos de Dios y de la Patria, quienes habian preparado esa máquina infernal que encerraba la caja de funesto presente puesta en manos de V. E. el memorable 26; esa red tendida con la que arbitraron quitar á V. E. alevosamente su importante vida que es la de la Patria, bajo el fingido anuncio de que ella contenia los diplomas y medallas que la Sociedad de Anticuarios de Copenhague remitia á V. E. como socio inscripto en ella por acuerdo unánime de aquella respetable corporacion.

El que firma, Exmo. Señor, no puede menos que mirar con indignacion el aparato de la expresada caja preparado para dar á V. E. muerte alevosa con la esplosion de 16 cañones de pistola cargados con varias balas cada uno, cuyo resultado habria sido ciertamente funesto, y de una incalculable transcendencia si la mano invisible del Todo Poderoso en este nuevo singular triunfo de inocencia no hubiese querido hacer conocer su divina proteccion á la Santa Causa Federal contra los incredulos inicuos salvajes unitarios, anonadando sus negros planes para que aquella triunfase.

Por tan singular milagro del Omnipotente, el que firma, Exmo. Señor, inflamado su corazon de suma gratitud á este nuevo beneficio recibido de la mano benévola del Altisimo le tributa humildemente su reconocimiento, pidiéndole la conservacion de la importante vida de V. E, como Padre predilecto de nuestra cara Patria.

Quiera pues V. E. aceptar esta pequeña significacion que hace el que firma por sí, y á nombre de sus vecinos federales que es la voz de sus íntimos sentimientos con que protestan ser siempre fieles á su ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, y de sostener á costa de todo sacrificio la Independencia Nacional bajo el sistema Santo de la Federacion.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Señor——

Manuel Cipriano Pardo.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz de la Parroquia del Socorro

Buenos Aires, Abril 12 de 1841 ————
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina.——

Felicita por sí y a nombre de los Alcaldes y demas vecindario federal de su Parroquia a S. E y su digna y virtuosa hija la joven Da. Manuelita Rosas de Ezcurra, por haber salvado sus importantes vidas de las asechanzas de los inmundos asquerosos unitarios.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

En medio del espanto que causa el crimen horrendo que los salvages traidores unitarios habian premeditado en la desesperada posicion en que los ha colocado la Justicia Divina, para acabar con la preciosa vida de V. E., si es facil calcular las consecuencias desastrosas que hubiera traido para la Confederacion, es muy dificil, Exmo. Sr., á los verdaderos Federales hallar espresiones dignas con que significar á V. E. el intenso placer que los enagena y el reconocimiento en que estamos al Ser Supremo que nos ha libertado de tantos y tan inmensos males. Atacar á V. E., arrebatarlo á los Federales importa tanto como haber meditado la ruina, el esterminio de la República.

El Juez de Paz infraescrito participando con los Alcaldes y vecindario Federal de su Parroquia del regocijo universal, tiene el grato placer de felicitar á su nombre à V. E. del modo mas cordial y espresivo por tan feliz acontecimiento. Hacen los mas sinceros y fervientes votos para que el Todo Poderoso no deje de dispensar á V. E. la visible proteccion que hasta aquí, y para que haciéndolo gozar de una salud colmada, concluya con el esterminio del salvage y feroz bando unitario, la grande obra de la pacificacion de la República en que se halla empeñado.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Gabriel Ferreira.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

El Juez de Paz de Pila

Pila, Abril 8 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina...

Felicita a V. E. por haber salvado su importante vida de la inicua trama forjada por los salvages traidores unitarios.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El infraescrito ha sido impuesto por el Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, del horrible alevoso atentado dirigido por los salvages inmundos traidores unitarios, para arrebatarnos la preciosa vida de V. E.: y el modo con que la Divina Providencia, que vela sobre nuestra cara Patria, ha desbaratado sus inicuos planes, cuyo desenlace ha cubierto nuevamente de ignominia a aquellos asesinos.—

Por tan plausible acontecimiento, el subscripto, alcaldes, tenientes y demas vecinos federales del Partido; han elevado votos de gratitud al Ser Supremo por la visible proteccion que dá á Nuestra Santa Causa Federal, librando á V. E. y á su virtuosa hija de los infames planes de los salvages impios unitarios. Dignese V. E. por este feliz suceso, admitir las sinceras felicitaciones que le dirige.—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.—

Manuel Morillo.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia, ó Muerte!

El Coronel Oficial Mayor y demas empleados en el departamento de la Guerra.....

Buenos Aires, 8 de Abril de 1841
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Felicita a S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes por haber salvado su importante vida de las horrendas maquinaciones de los salvages unitarios.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

El Coronel Oficial Mayor, y los demas empleados en el Departamento de la Guerra, llenos del mas ardoroso entusiasmo, y de la satisfaccion mas pura, tienen el honor de dirigirse á V. E. para felicitarlo del modo mas cordial por haberse dignado el Cielo salvar sus preciosos dias, y los de su amable y virtuosa hija, la Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra, de los horrendos estragos de la máquina infernal, con que los salvages traidores y desnaturalizados unitarios, intentaron asesinarlo. Por tan plausible acontecimiento, dirigen humildemente sus preces al Ser Supremo, cuya Divina proteccion ha frustrado las insidiosas continuas tramas de esos inmundos enemigos de nuestra cara Patria, de la Independencia y de la muy Ilustre persona de V. E. que es el fuerte y mas sólido apoyo de nuestras Leyes è instituciones.

Dios guarde la muy importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Casto Cáceres.—José T. Beruti.—Agustin Vidal.—Manuel Virlo.—Juan de Ossorio.—Santiago Baldeon.—Juan Bazo.—Francisco Carbonell.—Joaquin de Biedma.—Rafael M. de Fuentes.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Juez de Paz, y Cura vicario del Pergamino y Rojas.........

Rojas, Abril 1 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina

Felicitan a S. E. por si y á nombre del pueblo por la admirable providencia con que se ha salvado la importantisima vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Al Exmo. Sr. Gobernador sostituto de la Provincia, por conducta del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Los que subscriben, instruidos de la respetable nota del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno fecha 2 del presente, en la que detalla la atrocidad de los malvados unitarios, en la infernal invencion de una caja de fuego, con apariencias de presente, dirigida á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, con el objeto de borrar para siempre la existencia del que dá ser y vida á la Santa Causa de la Federacion y de toda la América; y del modo prodigioso con que se ha frustrado el atentado de poner sus inmundas manos en el elegido de Dios y del pueblo para completar la obra grande de nuestra querida Independencia; por sí y á nombre de todos los habitantes de esta comarca, felicitan á S. E. por tan raro feliz acontecimiento.

Si es sobre manera horroroso el hecho de los incircumcisos y depravados unitarios, é incalculable el grado de obstinacion á que han llegado, y de lo que aun harán; es tambien digno de especial admiracion y de eterna gratitud el modo milagroso con que el que dirige todos los resortes de la grande máquina del Orbe dándole el primer impulso para que se mueva segun las leyes invariables que él le prescibió; ha querido ahora trastornarlas.

Sí Exmo. Señor: ya no son comunes los modos con que la Divina Providencia ostenta su incomprensible sabiduría en la proteccion del Pueblo predilecto: quiere salvarlo, como en otro tiempo, á fuerza de prodigios: y prodigios que hagan sepultar para siempre entre las avenidas de su desenfrenado furor á los enemigos de Dios y de los hombres: así se deben llamar los inicuos, asquerosos, inmundos salvajes unitarios, consumados en la depravacion: ellos atropellan contra el torrente, ¿que? contra un mar de obstáculos. que la sabiduría eterna, que dirige nuestros destinos por conducto del Ilustre Restaurador de las Leyes, del Héroe de los Desiertos, del hijo predilecto de la Patria, del........Inclito Rosas; les presenta para contenerlos. La consecuencia es infalible: cundirse en su miserable obstinacion.

Quisieramos Exmo. Señor, tener una voz tan fuerte que se oyese en todos los ángulos del Globo, y que llegando hasta los invictos heroes en armas contra la proscripta raza unitaria, les infundiera, si son susceptibles de mayor santo entusiasmo, al oir: pugnad firmes, que Dios es con nosotros: ¿quien contra nosotros?

Despues de haber cumplido con el deber de felicitar á S. E. por tan singular favor del Cielo en bien de nuestra amada Patria conservando la vida mas preciosa; reiteramos nuestros votos por la importantísima vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador propietario de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Dios guarde la importante vida de S. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Manuel Contreras.—Juan Manuel Aparicio—Curia Vicario del Pergamino y Rojas.

———

¡ VIVA FEDERACION !

El Juez de Paz del Pilar

Pilar, Abril 3 de 1841.
Años 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós.

El Infrascripto ha recibido la apreciable nota del Sr. Oficial Mayor á quien se dirige fecha 2 del que gira en que por disposicion de S. E. el Sr. Gobernador Delegado le participa la funesta noticia de que el 25 del mes pasado ha sido presentada al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas una caja cerrada, y remitida de Montevidee con el aviso de contener los diplomas y medallas que la sociedad de anticuarios de Copenhague por unánime consentimiento le habia acordado como socio de ella.

Ademas de esto le hace saber que ni el respetable conducto por donde se dirigia ni otros incidentes que la acompañaban jamas pudieron despertar en S. E. la mas leve sospecha de que tal caja contenia en realidad el puñal alevoso que debia acabar con la preciosa vida del Padre de la Patria y por un accidente de su amada hija pues que al abrirla esta por un favor especial de la Divina Providencia no tuvo el efecto que se habian propuesto sus malvados autores, lo que igualmente sucedió por segunda vez que fué abierta por S. E. en razon de tener dentro diez y seis cañones dispuestos para acabar con su interesante existencia con la esplosion de ellos.

Instruido el que firma del contenido de la precitada nota, y complacido sobremanera al ver frustrados los planes inicuos y alevosos de los salvages unitarios salvando el Todo Poderoso la interesante vida del eminente Patriota y Ciudadano en grado heroico que nos preside Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes ha hecho participe del jubilo y contento de que está poseido, á todos los alcaldes, tenientes, y demas vecinos de su partido; ha mandado embanderar todo el Pueblo, y el Domingo de Pascua ha tenido lugar una Misa cantada con un solemne Te-Deum en accion de gracias al Ser Supremo por tan singular beneficio, y se ha entregado este Federal Vecindario por tres dias consecutivos á la alegria y regocijo que es natural.

Al mismo tiempo se hace un honor en trasmitir por conducto de V. á S. E. su mas cordial felicitacion por tan prosperos resultados deseando se prolongue su interesante vida por dilatados años.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Silverio Basabe.

———

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACIOD.

DIA. 17.

D. Manuel Poisiado, R. Janeiro.
Fermina Orduña, (parda libre) idem.
Juan Curuchet, Gualeguay.
Hilaria Vega, Montevideo.
Vicente Tonso, su esposa y 1 hijo, Gualeguay.
Victoriano Esguibel, (dependiente) idem.
Julian Vignal, R. Janeiro.
Carolina Malagueño, idem.
Francisco Casullo, su esposa y 3 hijos, Génova.

SEGUNDA PUBLIBACION.

DIA 19.

D. Manuel Drago, Rio Janeiro.
Loreta Galup, 2 hijos, id.
Angel Balestra, id.

PRIMERA PUBLICACION.

DIA 20.

D. Julian y Domingo Murga, Montevideo.
María Rosa Aoyz, Santa-Fé.
Rodolfo Sprungli, Montevideo
Petrona Benites, idem.
María D. Basso, idem,
Francisco Julia, R. Janeiro.
Juan M· Dougall, su esposa, 5 hijos 2 sirvientas, E Rios.
Juan Becher, Montevideo.
Felix Bolena, Santa-Fé.
Ricardo Hughes, Montevideo.
Juan Mackland, R. Janeiro.
Mariano But, Santa Catalina

¡Viva la Federacion!

Despacho de Aduana.

Dia 20.

á Grenway, Gordon y Ca. Universidad 80.

7 fardos zarazas, y 2 cajones id.

a Hughes hermanos, Victoria 15.

1 fardo paño retina, 1 id. bayetones, 2 id. id. 3 cajones medias de algodon de colores, 1 id. camisetas de lana, 1 id. medias de algodon.

D. Juan Galt Smith, Piedad 105.

5 cajones coletas de hilo, 1 id. irlandas, 2 id. zarazas, 1 id. zarazas de lana para vestidos.

a Dickson y Ca. Reconquista 20

2 fardos arpilleras, 1 cajon pañuelos madras, 7 bocois pintura blanca, negra, verde, azul, y colorada, 1 fardo paño de la estrella, 1 id. gergon, 1 cajon zarazas.

a Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.

4 cajones brines, 1 id. id, angosto, 2 id. genero para vestidos, 3 id. pañuelos de seda. 2 id. pañuelos, 5 fardos lienzos,

a D. B. L. Carlisle y Ca. Piedad 100.

2 cajones pañuelos, 1 id. casimir, 1 id. paño.

á Briscoe, Twyford y Ca Catedral 74.

4 cajones zarazas, 3 cajones platillas, 1 id. pañuelos de seda, id. de rebozo de id. y de algodon id. 4 barricas medias de lana, grises, rayadas, y blancas lisas, y de lana merino.

a Zimmermann, Frazier, y Ca. Reconquista 69.

1 barrica espejos de carton y lapices, 55 fanegas sal.

a D. Juan de Souza Monteiro.

30 tercios y 110 medios yerba.

a D. Juan B. Soriano. 57 Belgrano.

21 medios tercios yerba.

a D. José C. Meyrelles.

10 bolsas café, 207 bolsas de arroz, 5 cajas de dulce, 80 id. de ticholos, 17 barricas almidon.

a Juan Best y hermanos, 66 Federacion.

200 fanegas de sal.

a D. José P. Carneiro, Maypú 47.

40 cuarterolas aceite, 41 barricas almidon, 60 balas papel estraza, 20 cajas ticholos.

a D. Manuel A. Ramos. Universidad 100.

121 medios tercios de yerba, 190 vigas y tirantes, 7 y media docenas tablas de sedro.

á Poucel y Ca.

61 medios tercios yerba.

a Viera y Timoteo.

222 bolsas arroz.

a Wilson. 33 Reconquista.

300 fanegas sal.

MARITIMA.

SALIDAS.

Barca inglesa *Rosana*, para Liverpool.

Corbeta de S. M. B. *Ctio*, para Montevideo.

Bergantin napolitano *Cesar* para Mesina.

—

Han cerrado Registro.

Barca francesa *Printemps*, del Havre de Gracia; por D. C. R. Horne—Cargadores—Zimmermann Frazier y Ca., 6 fardos plumas avestruz, con 1,190 libras, 11 id. cueros cabra, con 1,258 y media doccenas, 7 id. cueros venado, con 348 docenas, 121 id. lana carnero, con 23 arrobas cada uno, 6 id. cueros carnero, con 25 docenas cada uno, 20 id. cerda, con 700 arrobas, 2 id. becerros, con 200, 8 id. cueros bagual, con 640, 100 tres cuartas pipas sebo derretido, con 35 arrobas cada uno, 7,040 cueros vacunos, 7,500 astas.

Bergantin ingles *Janes*, para Londres, por D. C. R. Horne—Cargadores—D. Diego Thompson, 42¼ pipas sebo derretido, 35 arrobas cada una, 1 bolsa lana merino, 6 arrobas, 6 fardos lana carnero, 20 arrobas cada uno, 9 id. cueros nutria, con 1,350 docenas; D. T. Armstrong, 55,000 huesos; D. Gorje Lord, 6 id. lana carnero, 22 arrobas cada uno, 50 y medio pipas sebo derretido, 34 arrobas cada uno; á Leys y Mollison, 52 fardos lana carnero, 25 arrobas cada uno; D. Narciso A. Martinez, 70 fardos lana carnero, 24 arrobas cada uno; Bunge, Hutz y Ca. 2,500 cueros vacunos; Plowes, Atkinson y Ca., 64 pipas sebo derretido, 35 arrobas cada una.

—

Han abierto Registro.

Barca Hamburguesa *Laura y Luisa* á Hamburgo, por D. J. J. Klick.

Bergantin Danes *Catharine* á Cowes por id.

Bergantin Brasilero *Oriente del Brasil*, á Pernanbuco, por Viera y Thimotheo.

Barca Belga *Carolina*, á Cowes por Bunge.

Barca inglesa *Fervis*, no se sabe el destino, por D. Juan Best y Ca.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.-

Barca francesa *Printemps*, hoy 21 á las 12.

PARA MONTEVIDEO Y EL JANEIRO--Paquete de S. M. B. *Partridge*, el 23 á la 1.

PARA LONDRES—Berganiin ingles *Janes*, hoy 21 á las 10.

PARA LIVERPOOL—Bergantin ingles *Hebe*, hoy á la 1.

PARA LIVERPOOL—Barca inglesa *Argentina*, el 22 á las 12.

PARA BOSTON—Fragata americana *Forum*, el 24 á las 10.

Avisos Nuevos.

Conchavada.

SE necesita una para adentro en la calle de la Catedral No. 140. a21—3n.

Aviso.

SE necesita un jóven como de 12 á 14 años de edad, para dependiente de un almacen, calle de las Piedras número 170. a21—6p.

A card.

LADIES and Gentlemen coming to Buenos Aires can be furnished with genteel apartments and board at Mrs. Connell's where every attention shall be paid to such as may honor her with their patronage.

Mrs. Connell returns her sincere thanks for favors hitherto received, and solicits a continuance of the same, at her establishment No. 36 calle 25 de Mayo a21—6c.

AVISO.

SE venden varios muebles en la casa núm. 243 calle del Restaurador Rosas. a21—3p

AVISO.

TAPONES de corcho para botellas, hay para vender de primera calidad frances y por millar en el almacen de D. Jacinto Caprile, calle de la Paz No. 58. a21—3p

¡ VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL

General de Mugeres.

El Sr. Colector de la Aduana, D. Juan A. Albarracin, para gastos de este hospital, donó 500 pesos.

Aviso.

SE vende una partida de Baldosas recien llegadas. Para tratar, ocurrase á la casa baja núm. 148, calle de la Universidad. a21—6p

¡ VIVA LA FEDERACION !

—

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se han de hacer en los dias 26 27 y 28 del corriente mes almonedas y remate de la casa esquina, sita en la calle de las Piedras N.° 84, y Calle del Restaurador Rosas N.° 129, que quedó por muerte de Da. Maria Josefa Belgrano; cuyo terreno se compone de 17 tres cuartas varas de frente al Oeste, incluyendo en estas todo el espesor del muro que va al Norte, y cuarenta y cinco y media varas de fondo al Leste, formando el terreno cuatro martillos, todos en favor de la casa, y están en la línea que va al Norte, tasada en cantidad de cincuenta y cinco mil ciento doce pesos cinco y tres cuartillos reales, el 10 de Julio de 1839. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la Oficina de Hipotecas, hoy al cargo del que firma por indisposicion del que la servia, donde están de manifiesto las tasaciones. Buenos Aires, Abril 20 de 1841.

Izarrualde.

a21—4c.

20 *pesos de gratificacion*

A la persona que haya encontrado una bolsita en la calle de la Catedral, que contenia ciento veinte pesos, un pañuelo. Se suplica á la que haya encontrado se sirva devolverlos que pertenecen á una familia desgraciada: darán razon en la calle de Tucuman núm. 53.

a21—1pd4

Aviso á los acopiadores de leña y barracas.

SE vende el corte de un monte de duraznos de edad de 15 años, con hermosos postes y mucha leña, á distancia de tres leguas del pueblo; tambien leña de paraiso, postes ó estacones: se puede entregar en la casa del comprador. Ocúrrase á la calle de Potosí número 187.

a21—2p

REMATES.

POR T. GOWLAND Y Ca.

Del cargamento del bergantin americano Palm, *recien llegado de Boston.*

En el almacen calle de la Reconquista frente al No. 156.

El Jueves 22 y los dias siguientes del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mas alta postura, los siguientes artículos.

Muebles.

Sillas asiento de madera, id. de esterilla, id. chicas para niñas, id. bajas para costura, cómodas de varias echuras y tamaños, secretarias, escritorios portátiles, sofaes de crin de mucho gusto, mesas redondas, id. de arrimo, costureros, banquitos para los pies, espejos de varias clases para sala, id. redondos para afeitarse, y sillones para amacarse.

Merceria.

Papel blanco, de colores y rosado, alfileres, alfileteros con piedritas, id. de pecho, evillas doradas, aros dorados, lápices, arenilla, cadenitas, argollas para cómodas, tiradores, campanillas, canastitas de paja asientos de id., sarvillos, tasas pintadas de hueso, cagitas de pintura, luciferos, cadenas, cagitas para arenilla, reglas, cigarreras, sellos para cartas, jabon para la barba, polvo de tinta, botones, neas para pescar, pañuelos para marcar, tinteros, id. de cristal, jarros de dos menas, carteritas, dominos, collares de cuentas, barajas, papel de cartas, lápices de carpintero, asientos de sillas de goma, paraguas, espejos, manteles de hilo, relojes &c.

Ferreteria.

Cepillos para carpinteros, cabos de formones, tornilladores de carpintero, molinillos de café, piedras de moler &c., y otra porcion de artículos que seria muy estenso el detallarlos.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle de la Catedral No. 285 de las Monjas Catalinas tres cuadras para el Retiro.

El Martes 27 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por tener su dueño que atender á otro negocio los siguientes artículos:—

Cristales surtidos, platos blancos, tasas para caldo y para café, fuentes, jarros y teteras, escupideras, azucar blanca y terciada, yerba misionera superior, id. Parnaguá, tabaco negro en rollos, arroz, pasa de uva, almidon de trigo, jabon blanco y amarillo, papel blanco y estraza, vino carlon y de Málaga, ginebra de Holanda en tarros, té perla, sal, porotos, cominos, azul, trigo de Chile, 2 pares de balanzas con pesas selladas, y otros articulos.

—

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de Cangallo No. 37.

Hoy Miercoles 21 del corriente, á las 10½ de la mañana y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo criminal Dr. D. Eustaquio Torres, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura las existencias pertenecientes á la testamentaria del finado D. Juan Cladellas.

Una caja de pino con flecos y borlas de oro, una id. de carton con 22 onzas gusanillo de plata fina, una id. con 44 onzas de hilo de oro, carreteles de hilo de plata, guarniciones para elasticos, de canelon de plata entrefina, y 14 pares borlas para id.; hilo de plata y oro, charreteras de oro entrefino, y de plata de canelon y de hilo de oro; una caja con 108 onzas carretel fino torcido; otra id. con 59 onzas de canelon de plata fino; una id. con 71 onzas id de oro fino, y un resto fleco de oro, otro id. de sedas y fleco negro de hilo, botones de seda, galon de plata fina, id. de oro de divisa fino, y varios otros articulos y útiles de cordoneria, una cantidad de hormillas y botones de cerda, &c. &c.

Muebles.

Un piano con funda y banco, un sofá de caoba con asiento de crin, 20 sillas asiento de id. mesas de arrimo de caoba, floreros, candeleros de platina, reloj de sobremesa, y una Venus con su redoma, dos espejos de sala, otro redondo grande con cornucopia, 4 cuadros de pinturas, una mesa de caoba con alas, tiras de jergon para alfombras, un globo esférico, dos mates de plata, un zahumador de plata y dos candeleros de id., cómodas, mesas de varias clases, sillas de madera, restos de loza y cristales, un cortinado de zaraza con fleco de seda, un lote ropa de uso y de cama, una cuja con colchon, almohadas, sábanas, &c., otra id. y catres con id., un colchon nuevo con una colcha alcolchonada, fresadas y almohadas, tres capas de muger.

Vidrieras, un cuadro grande de Santa Ana, y 7 chicos con marcos dorados, otra mesa de cedro, una tinaja francesa, carretillas de mano, porcion de herramienta de albañil, cuatro hojas de ventana de vidrieras, escalera, porcion de tablas de pino y palos de varias clases, 4 burros para blanquear, y rayos de algarrobo para umbrales, una reja para ventana, y 2 puertas usadas, barricas, cajones, y otras vasijas vacias, cantidad de baldosas de España, y otra porcion de útiles de casa que se verán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

En la Fonda de la Victoria, calle de la Reconquista No. 17.

El Jueves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y para desocupar la casa, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes muebles:

Una famosa cosina economica, con dos grandes hornos y una gran caldera de fierro colado, un mostrador con sus estantes, una mesa fina de caoba para comedor hasta para 20 cubiertos, una famosa estufa con su caño correspondiente, un sofá forrado en crin, sillas de madera, mesas chicas y grandes de pino pintadas, dos esteras de buen uso, un relox de sobre mesa, una pintura al olio vista del camino de Barracas, de la barranca de Balcarce, del celebre artista Adams, un anteojo de larga vista de buenos bidrios, cuchillos y tenedores, ollas, caserolas y otros muebles de cosina, cajones vacios de vino de Burdeos y algunas docenas de vino de Oporto embotellado y encajonado, coñac encajonado y cigarros habanos muy buenos, con otros varios muebles y útiles del establecimiento, un armario grande para loza y cristales &c.

Al mismo tiempo—

Se rematarán de 30 á 40 rollos tabaco negro del Brasil muy bueno, de 25 á 40 sobornales yerba Parnagua.

PARA
MARSELLA
La muy velera, nueva, A I de primera clase, forrado y clavado en cobre—
Barca francesa
"BENARES"
Su Capitan *Curadoire*,
De 171 toneladas
Saldrá á mediados del próximo mes de Mayo, tiene las dos terceras partes de su cargamento contratado y adimite flete para resto: para tratar ocurrase á sus consignatarios, F. de Lisle, ó con—
J. H. Robilliard,
Corredor Maritimo de número
a15—tf Calle de Catedral núm. 70.

FOR
Hamburg.
The very superior A 1 coppered and copper fastened and very fast sailing Hamburg brig
WILHELMINA,
168 tons burthen,,
John A. Regenberg, Master.
Has engaged nearly two thirds of her cargo and will be dispatched immediately. For freight of the remainder, or for passage (her accommodations being superior] apply to her consignees Messrs. J. Llavallol & sons, or to
C. R. HORNE,
Licensed ship Broker, No. 51
m30 calle de la Paz.

FOR
Liverpool.
The very superior, fast-sailing British built barque
DIANA,
burthen per register 314 tons.
Robert Hyne, Master.
Has engaged, and already on board upwards of three-fourths of her cargo, and will have immediate despatch.
For terms of freight of the remainder of her cargo, or passage (having excellent accommodations) apply to the consignee
JAMES C. THOMPSON,
or to
C. R. HORNE,
Licensed ship broker Paz 51.

FOR
Cowes,
And from thence to a Port of the Continent between Havre and Hamburg, both included.
The very superior (A. 1) at Lloyd's, and *remarkably fast sailing* Swedish barque
SVEA,
331 tons per register.
Christian Visser, Master.
Has splendid accommodations for passengers and can take a quantity of *Bales* or *Dry Hides* on freight.
The Svea has all her heavy freight on board and will be dispatched *immediately*.
For further particulars apply to the consignee ALEXANDER R. LAFONE, or to
C. R. HORNE,
Licensed ship broker, No. 51
m17 calle de la Paz.

PARA
Génova.
La *muy velera*, forrada y clavada en cobre *primera clase* barca sarda
MARIA EUGENIA,
su capitan D. Luis Ballo.
Podrá admitir á flete como CIEN fardos, ó su equivalente en otra carga; tiene *comodidades superiores* para pasageros y será despachado á la mayor brevedad. Para tratar de flete ó pasage, veanse con sus consignatarios SAENZ DE ZUMARAN Y TRESSERRA, ó con
C. R. HORNE,
Corredor Maritimo de No
ab.10 calle de la Paz. No. 51.

PARA
Havana.
El muy superior de vela, forrado y clavado en cobre bergantin dinamarques
ANA DOROTHEA,
capitan D. Matias Karberg.
Saldrá del 20 al 30 del entrante mes de Abril, y podrá admitir á flete el equivalente á 500 quintales en sebo, grasa, velas de sebo, ó otra carga á excepcion de carne tasajo. Tiene tambien muy buenas comodidades para pasageros, á quienes se asegura un excelente trato.
Para pormenores de flete ó pasage veanse con su consignatario
C. R. HORNE,
Corredor maritimo y de No.
30 51 calle de la Paz.

FOR
Liverpool direct.
The well known A 1 British built barque—
ARGENTINA
Thomas Tillson, Master
For terms of freight or passage, having superior acomodation, apply to the master, or to the consignees—
Parlane, Macalister & Co.
Calle de Federacion No. 62.

For Sale, Freight or Charter.
The American Schooner Brig
PALM,
(of 166 tons burthen.)
She is newly coppered and copperfastened, and well found, being a very desirable vessel for the river navegacion or Brazil trade, drawing when loaded about 8 feet. For further particulars and inventory apply to Capt. Hall at Palmer's Hotel, calle del 25 de Mayo, or to
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

FOR
Liverpool.
The first class, coppered and copper fastened, and very fastsailing British built brig
JANSEN,
(per Register 206 tons)
Tomas Garzon, Master.
Has *all her light freight engaged*, and has room for about 100 pipes of tallow, and 2000 salted hides, which she will take at moderate rates, and will be di patched immediately. For further particulars as to freight, or passage (her accommodations being very comfortable) apply to her consignees BRICOE, TWIFORD & Co. or to
C. R. HORNE.
Sw rn Ship Broker.

PARA EL
Rio Janeiro.
La muy velera forrada y clavada en cobre, de primera clase barca francesa
SPECULATEUR.
de 157 toneladas,
Su capitan Buot.
Saldrá el dia 10 de Abril próximo y puede admitir á flete, á precios equitativos, alguna carga, no siendo carne salada. Tambien tiene comodidades muy espaciosas para pasageros, á quienes se les asegura excelente trato. Los que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á los Srs. Zumarán y Tresserra ó á
J. H. ROBILLIARD,
Corredor Maritimo de No.
m19 calle de la Catedral, No. 70

Para Cadiz
EN DERECHURA
El muy hermoso forrado y clavado en cobre bergantin ingles
ELIZA,
Su capitan WATKINS,
de 121 toneladas.
Saldrá para este destino á la mayor brevedad. Tiene las dos terceras partes de su cargamento, y admite flete para el resto.
Ofrece las mejores comodidades para los señores que gusten ir de pasage. Ocúrrase para tratar á los señores
ZUMARAN Y TRESSERA.
ó á los SS.—D. GOWLAND Y Ca.
ó á—J. H. ROBILLIARD,
Corredor Maritimo de No.
Calle Catedral No. 70.

FOR
Boston.
The fine, fast sailing american ship
CORIOLANUS,
Wells, Master.
Is now loading for the above port, and has room for a few Bales and Dry Hides, which she will take at reasonable freights. For terms apply to the consignees
GREENWAY, GORDON & Co.
m18 No. 80 calle de la Universidad.

PARA
El Havre de Gracia.
Tiene contratadas las dos terceras partes de su cargamento contratado, y será despachada inmediatamente
La muy velera, de primera clase, nueva, forrada y clavada en cobre barca francesa
LA DUCHESSE D'ORLEANS
de 216 toneladas,
su Capitan
D. P. ADAM,
Buque que, por el conjunto de sus buenas cualidades, ofrece á los cargadores una excelente conduccion para sus frutos, asi como á los Señores que quieran trasladarse á Francia, presenta una proporcion raras veces de mejorarse, pues sus comodidades son superiores, y se les asegura el mejor trato posible.
Para tratar del flete del restante de su cargamento, ó de pasage, véase con su consignatario D. A. Guerin Malagué, ó con—
CARLOS R. HORNE
Corredor Maritimo de No.
ab. 17. calle de la Paz, 51.

Wanted,
A first class vessel to load for the Havana with Jerked Beef; of the burthen of from 3000 to 5000 quintals.
Por further particulars apply to
F. DE LISLE, Jr.
April 17. 146 calle de la Universidad

FOR
Freight or Charter.
The fine fast sailing first class English built brig
EUROPE,
[242 tons,]
Captain John Bridle.
Is now ready for loading in the inner roads, where she could receive nearly all her cargo. This vessel is a very fast sailer, and has invariably delivered her cargo in good order. For terms, &c. apply to
John Galt Smith & Co.
a8 No. 106 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL
(Direct.)
The British Brig
PLATA,
THORP, Commander,
A. 1. at Lloyds for 12 years, on her first voyage under contract to sail on or before 15th May, can engage a small quantity of freight. Please apply to
Mess. Greenway, Gordon & Co or to
J. H. ROBILLIARD,
Licenced Ship Broker,
a 18. No. 70 Calle Catedral.

Aviso.
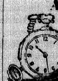
EN la relojeria calle de Cangallo No 92, hay unos relojes de oro ingleses de patente muy ricos y de última moda, que se venderán á un precio acomodado. m31—tfc

Aviso.
EN la quinta conocida por la de Pueyredon, del Retiro 3 cuadra para afuera, frente al rio, se necesita de un sirviente, cuyo trabajo siendo leve cualquier jóven ó anciano lo puede desempeñar. El que desée este acomodo, ocúrra á la misma quinta ó al número 69 calle de la Reconquista; trayendo alguna recomendacion de su conducta.
m24—tfs.

Se vende
LA casa No. 156 en la calle de las Piedras: en la misma calle No. 74 hallarán con quien tratar. a17—6p

Se necesita
UN buen cocinero, y se le dará un buen sueldo, siempre que pruebe su buena conducta y su capacidad. Ocurrase al No. 69 ó 71 calle de la Reconquista.
a15—

Aviso
EN la calle del Restaurador Rosas núm. 105, hay un armazon en venta.
a16—6p

Cocinera.
SE necesita una calle de la Paz No. 11; es esusado presentarse si no tiene buenas recomendaciones. a16—6c.

Wanted.
A GOOD COOK, to whom liberal wages will be allowed provided he can produce good evidence as to character and capacity. Apply at No. 69 or 71 Calle Reconquista.

Se vende
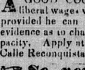
UNA majada de ovejas de 1,500 cabezas al sud de la campaña, dicha majada es la mayor parte mestiza, pues se ha refinado cuatro años con proligidad y con buenos padres, y se dará á un precio sumamente bajo. Tambien se necesita un hombre que sea extrangero para darle una majada á medias acreditando su honradez. Por una y otra cosa ocúrrase calle de Chacabuco No. 172.
a19—3p.

Aviso.
M. LANGE, calle de al Universidad, tienda núm. 73, al lado del papel sellado, tiene el honor de informar al público que acaba de recibir un excelente surtido de perfumeria, tiradores elásticos de goma de todas clases, ligas bordadas de cabretilla y de gamuza, bragueros superiores á cuantos se han recibido hasta ahora, pulceras de seda lindas, peines de marfil, cepillos de barba, id. para los dientes; y mas recientemente ha sacado agua de la vanda, aceite de todos olores, polvos para los dientes, fajas elásticas para andar á caballo, id. de goma para las Sras. enfermas: camisas para hombres de todas clases, entre las que hay unas muy superiores y varios otros articulos.
Guantes de cabretilla de primera clase de los mas ricos, carteras finas, corbatas de seda ricas.
a13—1mp

Aviso
EL MAS INTERESAMTE.

En la calle de Maipú N. 76, se vende leche de burra desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la misma; en donde se encuentra, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona inteligente. m3—3p

Gran Baratillo,
En el almacen número 103 calle de la Victoria, de la plaza para el campo cuatro cuadras justas, se encuentran los articulos siguientes.
Yerba paraguaya superior á 16 y 19 ps. libra.
Idem misionera id. á 3, 4 y 5 ps.
Idem parnaguá á 14 reales, 2 ps. y 20 reales.
Azucar terciada superior á 12 reales.
Idem blanca seca á 14 reales y 2 ps.
Tabaco picado á 5 ps.
Idem en rama á 4 ps.
Arroz á peso.
Café en grano superior á 3 pesos y medio.
Vino burdeos primera clase á 9 ps. botella.
Vino carlon catalan á 4 y medio ps. frasco y 9 reales cuarta.
Una partida de tercios vacios propios para retobos y barricas vacias á precios acomodados. e28—tfc

SOCORRO
PIDE LA HUMANIDAD AFLIGIDA.
HACE 28 años que me veo en una cama, sin poderme ni aun sentar, y darme vuelta, con mucho trabajo, 19 años que estoy viuda y sin amparo ninguno, habiendo ya concluido lo que me dejó mi marido; y así suplico á los corazones piadosos que hay en esta ciudad, que me socorran, aunque sea en una cortedad, que les viviré eternamente agradecida, y Nuestro Señor se los ha de corresponder.
Vivo en la calle de Belgrano, frente á Monserrat No. 298, mi nombre es—
f13 15* *Laura Ferreira*

Papel secante,
DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice de Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de vaca y goma elástica, esfuminos platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (dispoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra *Bastardilla*, cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien—
Libro segundo para niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los géneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y á caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terrazas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino, doctrina cristiana por Reinoso, Hermenegilda ó error funesto en cinco actos, &c. &c. Se hallan de venta en la Libreria de la Independencia. m17—tfs

Aviso
á los caballeros de buen gusto.
SE acaba de sacar en la Relojería de Corcoran, No. 92 calle de Cangallo unas pocas cadenitas de oro con llave, y de una hechura de un gusto esquisito; atendida su calidad, se darán á precio acomodado. a6—tfc

CAL
DE LA BAJADA.
ACABA de recibirse una corta partida muy á propósito en la presente estacion para componer techos y azoteas. Ocurrase á la casa baja, Plaza del 25 de Mayo No. 13, en donde se hallará con quien tratar. a 13

Madera de Lapacho.
EN la Carpinteria de Mr. Spragon, en el Coliseo nuevo, Calle de la Paz, hay varios tirantes y Trozos, muy aparentes para eges y rayos de carretas allí mismo se hallará con quien tratar. a 13 3*

¡VIVA LA FEDERACION!
SE vende semilla de sebolla fresca recien llegada de Europa calle de las Piedras No. 43 el que se interese por ella ocurra á dicho almacen que se venderá al gusto del comprador
n5—tfc.

Devocionarios.
QUe se hallan de venta en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.
A saber—
Instituciones de devocion 2 tomos, doble ordinario de la misa 1 tomo, libros sagrados 1 tomo, semana santa 1 tomo, ramillete de divinas flores 1 tomo, salterio peruano ó parafrasis de los 150 salmos de David 2 tomos, Saavedra corona gotica 7 tomos, vida de Ntra. Sra. 1 tomo, compendio de la religion 1 tomo, epitome historiæ sacræ 1 tomo, espejo de cristal fino 1 tomo, ejersicio cotidiano 1 tomo, extracto de la relijion 1 tomo, el mes de Maria 1 tomo, historia de la relijion 2 tomos, in notte nativitatis 1 tomo, jubileo del año santo 1 tomo, pensamientos cristianos 1 tomo, Sanz, doctrina regular 2 tomos, vida de Sta. Genoveva 1 t., breviarium sanfranciscanum 1 tomo, el nuevo testamento 1 tomo, en castellano y en portuguez 1 tomo, la sainte bible 1 tomo, el hijo de David 3 ts., Lamy apparatus biblicus 2 tomos, processionale romanum 1 tomo, Sumalla, floriligium parrochorum 1 tomo, odas sagradas un tomo, processionale romanum 1 tomo, sermones para cuaresma 1 tomo, Aunti, veteris ac novi testamenti 1 tomo, natalis Alejandri, historia eclesiastica 10 tomos, mapa de arcanos 5 tomos, visitas al sacramento 1 tomo, catecismos de Ripalda 1 tomo, de la mas de la relgion 1 tomo. m22—tfc.

Sal de primera calidad,
SE vende á bordo ó en tierra, segun convenio. Los que áuieran comprar pueden ocurrir q la casa de Briscoe. Twyford y Ca., calle de la Catedral No. 74.
m22—

Semilla
DE ALFALFA CREOLLA Y FRESCA.
PARA vender en la Quinta de D. Andres Thorndike La muestra se puede ver en el almacen de los Srs. Fleming y Ca., calle del 25 de Mayo haciendo esquina con Cangallo recio $ 100 la arroba. m12 tfc.

Sigue el gran baratillo.
En la calle de las Piedras núm. 29, al lado del templo escoces de San Juan cuadra y media para el retiro.
Yerba paraguaya de primera á 20 pesos libra.
Id. de segunda, a 19, 18 y 16.
Id. misionera superior, á 5, 4 y medio, 4 y 3 y medio.
Id. parnaguá, á 3, 2 y medio y 2.
Tè perla fresco de primera calidad, á 4 8pesos.
Id. imperial, á 46.
Id. hison, á 43.
Id. negro, á 31.
Azucar terciada muy seca, á 11 y 12 reales.
Id. blanca, á 14 y 15 id.
Rapé de calidad muy superior á 1 peso onza, y 14 pesos libra.
Tabaco paraguayo de hoja pura, á 18, 17 y 16 pesos libra.
Id. correntino, á 15, 14 y 13.
Id. americano, á 4 y medio, 4 y 3 y medio.
Id. en rama del mejor que hay, á 5.
Orejones sin caroso á 22 reales.
Almendras á 4 y medio pesos libra, y 100 pesos arroba.
Avellanas á 3 y medio id. y 80 pesos arroba.
Pasas de uva y de higo, á 2 peos libra.
Arroz de Italia superior, á 10 reales id. y 29 pesos arroba.
Id. del Brasil, á 12 reales libra, y 35 pesos arroba.
Id. de la Carolina, á 14 reales id. 40 pesos arroba.
Javon de la Bajada, á 14 reales id., y 40 pesos arroba.
Id. de España, á 3 pesos, id. y 70 pesos arroba.
Id. amarillo ingles, á 3 pesos la barra, y 44 pesos el cajon.
Velas de esperma superiores á 12 pesos libra.
Id. de molde, á 20 id. y 60 pesos arroba.
Cafe en grano del mejor que hay, á 3 pesos libra.
Garbanzas tiernas, á 6 reales libra, y 17 pesos arroba.
Id mas grandes, á 7 reales libra, y 20 pesos arroba.
Bacalao fresco superior á 22 reales libra.
Galleta buena de 18 por un peso, y 18 pesos arroba.
Almidon de trigo, á 12 reales libra.
Papel blanco á 5 reales cuadernillo.
Cigarros paraguayos á 18 pesos atado, de 128 cigarros.
Id. correntinos, á 14 id.
Vino seco de Jerez á 2 pesos cuarta, y 7 pesos y medio frasco.
Id. dulce de Málaga 2 id. cuarta, y 7 y medio el frasco.
Id. carlon catalan, á 8 y 9 reales id.
Id. frontiñan moscatel, á 6 pesos y medio limeta, y 75 pesos el cajon.
Id. burdeos superior, á 6 y medio frasco, y 75 pesos el cajon.
Ginebra de Holanda, á 5 pesos el tarro, y 5 y medio frasquera.
Escobas de maiz y palma, á 3 y medio, 4 y medio y 5 pesos.

¡VIVA LA FEDERACION!
PROSPECTO
DE
UNA SEGUNDA SERIE DE
DOCUMENTOS INEDITOS
RELATIVOS A LA
HISTORIA Y GEOGRAFIA
DE LAS PROVINCIAS
DEL
Rio de la Plata.
El bloqueo del Rio de la Plata nos obligó á desistir de nuestras tareas, y la cesacion de esta medida hostil de la Francia nos convida á proseguirlas. Honrados con el favor del público y el sufragio de tantos hombres eminentes, nos asiste la esperanza de que los hallaremos dispuestos á acoger con igual indulgencia la continuacion de los *Documentos inéditos sobre el antiguo vireinato de Buenos-Aires.*
Comprenderemos en ellos los trabajos de la última demarcacion de limites en las Fronteras del Paraguay y del Estado Oriental: los reconocimientos y ensayos de colonizacion en las costas de Patagonia, las islas Maluinas y el estrecho de Magallanes: todo lo relativo á las misiones del Paraguay y de Chiquitos, y un sinnúmero de oficios inéditos sobre la administracion interior de estas provincias en el largo y silencioso periodo del gobierno peninsular.
Imponderables han sido nuestros conatos para desenterrar tantas y tan preciosas memorias, y nos cabe la satisfaccion de decir que la mayor parte de ellas nos debe el haber sido preservada, no tan solo del olvido, sino de una inminente y total destruccion.
En esta segunda série hemos procurado dar una colocacion mas adecuada á los documentos que seguiremos ilustrando con notas y observaciones: y para no contrariar los deseos de muchos de nuestros suscriptores, nos hemos resuelto á adoptar la forma y el tipo del presente prospecto.
La obra formará ocho volúmenes de cerca de quinientas páginas cada uno, cuyo valor será de *treinta pesos*, moneda corriente, que se pagarán en el acto de recibirse de cada tomo. Despues de publicado el primero, el precio de ellos será doble, á saber, *sesenta pesos*. El compromiso del editor, así como de los Sres. Suscriptores se estiende á toda la obra, y durará hasta su conclusion.
La reparticion de las materias es la siguiente:—
Tomo 1.° —Misiones de Chiquitos.
2.° y 3.° —Demarcacion de limites de las antiguas posesiones españolas y portuguesas en América.
4.° y 5.° —Misiones del Paraguay.
6.° —Topografia é história de la region Magallánica.
7.° y 8.° —Documentos oficiales y de gobierno.
La suscripcion queda abierta desde ahora—
En Buenos Aires, en la Imprenta del Estado.
——*Montevideo* en la Libreria de D. Jaime Hernandez
——*Santiago de Chile*, en la Imprenta del Estado.
——*Rio Janeiro*, en la Tipografía de J. E. S. Cabral, impresor del Instituto Histórico y Geográfico. *Rua do Hospicio*, N. 56.
——*Paris*, en la Oficina de Arthus Bertrand, librero de la Sociedad de Geografía. *Rue Hautefeuille*, No. 23.
——*Londres*, en la Libreria de John Russell Smith No. 4. *Old Compton Street, Soho Square.*
El primer tomo saldrá á luz luego que el producto de la suscripcion llegue á cubrir los gastos de Imprenta.
PEDRO DE ANGELIS.

VIVA LA FEDERACION.
Contaduria General.
POR órden Superior se venden los cueros vacunos pertenecientes al Estado que se hallan en los puntos de Chascomus y Tapalquen, procedentes del consumo de las Divisiones acantonadas en dichos puntos, y cuyo número asciende á 9,498 cueros. Los que se interesen en su compra, pueden dirigir sus propuestas á la Contaduria General. Buenos Aires, Abril 12 de 1841.
Fuentes.—Urquiza.
a13—6s.

Bolsas vacias.
DE varios tamaños, aparentes para harina, trigo, sal, & se hallan de venta; en el almacen calle de la Federacion N. 47.
n.20—1mc

EL REDACTOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.